



¡Actúe hoy mismo!



Requisitos de ingreso escolar 2015-2016

Para poder asistir la escuela en Florida (desde jardín de niños hasta el 12º grado), cada niño debe presentar *Certificado de vacunación del estado de Florida* (un formulario DH 680), que documente las siguientes vacunas:

Escuelas públicas/privadas desde jardín de niños hasta el 12º grado:

- Cuatro o cinco dosis de la vacuna contra difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)
- Dos o tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B (Hep B)
- Tres, cuatro o cinco dosis de la vacuna contra la polio*
- Dos dosis de la vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (MMR)
- Dos dosis de la vacuna contra la varicela† para jardín de niños y del primero a siete
- Una dosis de la vacuna contra varicela† del ocho al doce grado

Requisitos para el séptimo grado:

Además de cumplir con todos los requisitos para niños de jardín de niños hasta el 12º grado, los estudiantes deben tener las siguientes vacunas:

- Una dosis de la vacuna contra tétanos, difteria y tos ferina (Tdap) del grado séptimo al duodécimo.
- Un actualizado DH 680 formulario para incluir Tdap, se debe obtener para su presentación a la escuela.

**Need health insurance for your child?
Apply online at www.floridakidcare.org or
call 1-888-540-5437 for an application.**

Fl  **rida KidCare**

*Si la cuarta dosis de la vacuna se aplica antes de que el niño cumpla cuatro años, se requiere una quinta dosis de la vacuna contra la polio para ingresar a jardín de niños sólo la entrada.

† No se requiere vacuna contra la varicela si el proveedor de servicios médicos documenta que el niño ya tuvo varicela.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL 850-245-4342, O VISITE WWW.IMMUNIZEFLORIDA.ORG.

Vacunando a Florida. Protegiendo la salud.

